



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12.

0007171

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.06.G.IJ.0003189 del 10 de mayo del 2006 se disolvió por inactividad varias compañías entre ellas la compañía **CONFACOR SOCIEDAD ANONIMA.**, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de marzo del 2007.

QUE mediante Resolución No.07.G.IJ.0001038 del 10 de febrero del 2007 se dejó sin efecto las Resoluciones Nos. 05-G-IJ-0006300 del 21 de septiembre del 2005 y No.06-G-IJ-0003189 del 10 de mayo del 2006. **Dicha Resolución no fue inscrita en el Registro Mercantil correspondiente.**

QUE mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.12.0002888 del 6 de junio del 2012 se disuelve por inactividad varias compañías entre ellas nuevamente la compañía **CONFACOR SOCIEDAD ANONIMA.**

QUE por lo expuesto es procedente dejar sin efecto las Resoluciones No.07.G.IJ.0001038 del 10 de febrero del 2007 y No.SC.IJ.DJDL.G.12.0002888 del 6 de junio del 2012.

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y, No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones No.07.G.IJ.0001038 del 10 de febrero del 2007 y No.SC.IJ.DJDL.G.12.0002888 del 6 de junio del 2012, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **CONFACOR SOCIEDAD ANONIMA**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de ésta Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de las Resoluciones No.07.G.IJ.0001038 del 10 de febrero del 2007 y No.SC.IJ.DJDL.G.12.0002888 del 6 de junio del 2012.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **19 NOV 2012**

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 NOV 2012

R E C I B I D O

Hora: 15:02 Firma: [Signature]